

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-005-2023**

OBJETO: “PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”.

FECHA: 05 DE MAYO DE 2023

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	C.C	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORRERO
1	OBINCOEL OBRAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ZOMAC S.A.S. REP LEGAL: EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS	6.805.577	Florencia Caquetá	Cll 16ª No. 6-63 Florencia	3143703522	proyectosobincoel@gmail.com

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 5-7	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 8-11	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 12-15	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 16-20	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 21-22	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 23-24	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 26	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 25	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 27	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 28	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 29	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 30-70	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NA	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 71-72	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 265-266. Póliza No. 878. PROFIANZA S.A.S.	

CONCLUSIÓN

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	OBINCOEL OBRAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ZOMAC S.A.S. REP LEGAL: EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los cinco (05) días del mes de mayo del 2023.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Aspectos Jurídicos.



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-
SCC-005-2023

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-005-2023

OBJETO: “PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:

DOS MIL CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$2.103.536.362,73).

El día 04 de mayo del 2023 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	OBINCOEL OBRAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ZOMAC S.A.S. REP LEGAL: EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS	266

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

PROPONENTE 1: OBINCOEL OBRAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ZOMAC S.A.S.
Rep. legal: EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO Y/O VÍAS URBANAS Y RURALES cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas	CUMPLE Folio		CTO1: LPV-004 DE 2019. Del 73-93 RUP -42.



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-
SCC-005-2023

(UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
721410000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.
72141500	Servicios de preparación de tierras.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA 50%	ALEXANDER SUAREZ SÁNCHEZ			
	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTEJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		Folios. 93-149



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-
SCC-005-2023

	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación en pavimento en concreto hidráulico o placa huella de vías primarias o secundarias o vías urbanas ”	CUMPLE		
INGENIERO RESIDENTE 100%	ARIEL GERARDO VARGAS BERNAL			
	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTEJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		Folios. 150-184
	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación en pavimento en concreto hidráulico o placa huella de vías primarias o secundarias o vías urbanas ”.	CUMPLE		
PROFESIONAL AMBIENTAL 60%	FIAMA GISLEIDI RENTERÍA CRISTANCHO			
	Profesión: INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION Y/O AFINES PORCENTEJE DE DEDICACION 60%	CUMPLE		Folios. 185-194
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		
	Acreditar mediante certificación expedida como ingeniero Ambiental en máximo dos (2) contratos cuyo objeto sea en obras de ingeniería civil.	CUMPLE		
PROFESIONAL HSEQ 60%	FRANCISCO JOSÉ ZAMBRANO LARA			
	Profesión: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TECNÓLOGO EN HIGIENE Y/O SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORCENTAJE DE DEDICACION 60%	CUMPLE		Folios 195-203.
	Experiencia general Dos (2) años de experiencia como profesional en seguridad y salud en el trabajo, tecnólogo en higiene y/o seguridad industrial y/o profesional con especialización en seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE		
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		
	Con licencia como profesional expedida por la	CUMPLE		



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-
SCC-005-2023

	secretaria de salud.			
TOPOGRAFO INGENIERO EN TOPOGRAFÍA Y/O TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA.	JHON ALEXANDER RESTREPO GAITÁN			
	Profesión: Acreditar mediante certificación del Consejo Profesional Nacional de Topografía (CPNT) mínimo un (01) año de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		
	PORCENTEJE DE DEDICACION 60%			
	Experiencia general Acreditar mediante certificación del Consejo Profesional Nacional de Topografía (CPNT) mínimo un (01) año de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		Folios 203-224
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		
	Acreditar mediante certificación expedida como Topógrafo en máximo dos (2) contratos cuyo objeto sea en obras de ingeniería civil.	CUMPLE		

1.13 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 100%				
	Profesión: Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		Folios 257-256.
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles	CUMPLE		
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		

1.14 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vibrador de concreto.	1	X		257-259
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	X		257-259
3	Compactador manual tipo rana	1	X		260

1.15 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	Pág. 261-263, 264	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	Pág. 261-263, 264	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	Pág. 261-263, 264	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-
SCC-005-2023

1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	Pág. 261-263, 264	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	Pág. 261-263, 264	CUMPLE

CONCLUSIÓN

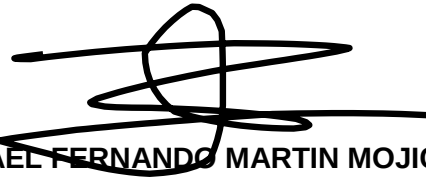
Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	OBINCOEL OBRAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ZOMAC S.A.S.	HABILITADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma a los CINCO (05) días de mayo de 2023.


KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS

JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Comité Evaluador


WILFER HERNANDEZ SANCHEZ
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador